

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PONENTIA LCMC DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VIENTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO/AUDIENCIA (Extracto)
1	IVAI-REV/877/2011/LCMC Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO MINATITLÁN VERACRUZ	20 de junio de 2011	"... SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.-Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y treinta anexos...el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el treinta de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia..."
2	IVAI-REV/681/2011/LCMC	CONSEJO VERACRUZANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	21 de junio de 2011	"...Audiencia prevista por los artículos 67 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y 68 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión... celebrada a las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil once ..."
3	IVAI-REV/613/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMALIN, VERACRUZ	AUDIENCIA 16 DE JUNIO DE 2011	"...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto.-----De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <u>sujeto obligado</u> ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
4	IVAI-REV/672/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ	AUDIENCIA 16 DE JUNIO DE 2011	"...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <u>sujeto obligado</u> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
5	IVAI-REV/678/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL HIGO, VERACRUZ	AUDIENCIA 16 DE JUNIO DE 2011	"...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <u>sujeto obligado</u> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
6	IVAI-REV/468/2011/ LCMC Y SUS ACUMULADOS IVAI-	AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA,	20 DE JUNIO DE 2011	"...toda vez que de la misma no se desprende que el compareciente acredite personería,

LISTA DE ACUERDOS

	REV/552/2011/LCMC E IVAI- REV/635/2011/LCMC	VERACRUZ	capacidad e interés jurídico necesarios para comparecer al presente a nombre del sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VERACRUZ, dado que el compareciente omite acompañar documentación alguna al tenor que lo acredite como TITULAR UNIDAD DE ACCESO del sujeto obligado, sin que de las constancias que obran en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este órgano se desprenda que al compareciente le asista tal encargo público, por lo que carece de <i>legitimación pasiva necesaria</i> para comparecer dentro del presente asunto por parte del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VERACRUZ..., túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver
--	--	----------	--

LIC. JESÚS ADEMIR NÁJERA GARCÍA.
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN.